



C I R C U L A R CSJCUC23-53

Fecha: 24 de febrero de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Despliegue de plataforma comunicaciones unificadas Voz IP”*

Apreciados Servidores Judiciales:

De manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes, se comunica circular DESAJCUNC23-3 por medio de la cual el Consejo Superior de la Judicatura informa que en atención a los objetivos de transformación digital, se encuentra adelantando el proyecto de modernización tecnológica del sistema de telefonía implementando un sistema de comunicaciones unificadas con ciertas ventajas y en el desarrollo de este plan desde el lunes 20 de febrero de 2023 se están remitiendo los equipos terminales telefónicos a los diferentes despachos judiciales adscritos al distrito judicial de Cundinamarca, equipos que deben ser recibidos por un empleado del despacho y deben mantenerse en custodia mientras el personal del contratista ETB-AXEDE realizar la configuración de las instalaciones.

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**

Presidente  
JASS/lphh

Anexo lo enunciado.